

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 2.496/2018

Modificación de Características de Concesión
de Aguas Públicas

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública

Nº Expediente: M-2509/2016-CYG.

Peticionarios: Comunidad de Regantes Huerta de Doña Urraca.

Uso: Riego (Herbáceos) 65,3066 hectáreas - Riego (Leñosos-Olivar) 33,9024 hectáreas.

Volumen Anual (m³/año): 476.595,60.

Caudal Concesional (L/s): 15,11.

Captación:

Nº de Captación: 1.

Cauce: Guadalquivir, Rio.

Término Municipal: Córdoba. Provincia Córdoba.

Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30: 350728.

Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30: 4195019.

Objeto de la modificación:

La modificación consiste en un cambio de cultivo, aumento de superficie y cambio de sistema de riego, pasando de las 90,6034 has de riego de herbáceos por gravedad a riego por goteo de 33,9024 has de olivar superintensivo y riego por aspersión de 65,3066 has.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a 6 de julio de 2018. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio, Javier Santaella Robles.